



Datos Generales

Asignatura: EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD INFANTOJUVENIL
Titulación: MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA
Carácter: OBLIGATORIA
Créditos ECTS: 6 ECTS
Curso: 1º
Distribución temporal: 1ER SEMESTRE
Idioma de impartición: CASTELLANO
Equipo docente: Dr. Iban Onaindia
Aula(s): 2.7 / Sala Gesell

Presentación de la asignatura:

Esta asignatura se orienta al conocimiento y aplicación de procedimientos de evaluación psicológica en niños, niñas y adolescentes con problemáticas relacionadas con la salud mental. Se exploran los modelos explicativos del desarrollo psicopatológico en la infancia y adolescencia, así como los instrumentos específicos de evaluación para estas etapas evolutivas. El estudiantado aprenderá a planificar el proceso evaluativo teniendo en cuenta tanto las características del menor como el contexto familiar y educativo, integrando la información de diversas fuentes (entrevistas, cuestionarios, observación, pruebas estandarizadas) para formular un diagnóstico clínico riguroso. La asignatura promueve un enfoque ético, respetuoso y sensible a la etapa del desarrollo y al entorno del menor.

Datos Específicos

Resultados del proceso de formación y aprendizaje (RFA)

Conocimientos y Contenidos (CON)	C1	Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
	C2	Conocer las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.
	C3	Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
	C7	Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e

		intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
	C9	Conocer la normativa vigente en el ámbito sanitario español.
Competencias (COM)	CO1	Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.
	CO2	Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
	CO3	Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.
	CO4	Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.
	CO5	Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
Habilidades y Destrezas (H)	H1	Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
	H2	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.
	H3	Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.
	H4	Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
	H5	Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

Contenido de la Asignatura

1. El proceso de evaluación psicológica en la infancia y la adolescencia.
2. Evaluación del desarrollo psicológico y psicopatológico en niños, niñas y adolescentes.
3. Entrevista clínica con menores y entrevistas con familias.
4. Técnicas e instrumentos de evaluación psicológica en población infantojuvenil.
5. Evaluación de trastornos de neurodesarrollo, emocionales y de comportamiento.
6. Evaluación de contexto familiar, escolar y social.
7. Integración de información procedente de múltiples fuentes (familia, escuela, pruebas psicológicas...).
8. Elaboración de informes psicológicos en población infantojuvenil.
9. Aspectos éticos y legales en la evaluación psicológica de menores.

Metodologías Docentes y Actividades Formativas

Metodologías docentes utilizadas en esta asignatura son:

MD1	Método expositivo.
MD2	Estudios de caso.
MD3	Aprendizaje basado en problemas.
MD4	Aprendizaje basado en proyectos.
MD5	Aprendizaje cooperativo.
MD6	Tutorías.

Actividades formativas utilizadas en esta asignatura son:

Actividades formativas	Horas previstas	% presencialidad
AF1: Clase teórica.	30	100
AF2: Clase prácticas.	15	100
AF3: Realización de trabajos (individuales y/o grupales).	30	50
AF3: Tutorías (individuales y/o grupales).	15	20

AF5: Estudio independiente y trabajo autónomo del o la estudiante.	56	0
AF6: Pruebas de evaluación.	4	100
Total	150	--

Evaluación: Sistemas y Criterios de Evaluación

Las semanas de evaluación están definidas en el calendario académico publicado en la web de la universidad; la concreción de las fechas se realizará una vez que la docencia haya comenzado.

Sistemas de evaluación utilizados en esta asignatura son:

Denominación	Pond. Mín	Pond. Máx
SE1 Evaluación de la asistencia y participación del o la estudiante.	0	10
SE2 Evaluación de trabajos.	20	60
SE3 Pruebas de evaluación y/o exámenes.	30	80

El estudiantado posee dos modalidades de evaluación para superar la asignatura:

- Evaluación continua con 2 convocatorias/año: ordinaria y extraordinaria.
- Evaluación única con 2 convocatorias/año.

En la Universidad Euneiz la evaluación continua (media ponderada de las diferentes actividades evaluables de la asignatura definidas por el profesorado) es la evaluación primordial; pero Euneiz permite al estudiantado acogerse a la evaluación única.

No se permite el cambio de modalidad de evaluación (de continua a única) escogido por el estudiante a lo largo del curso.

El/la estudiante que desee acogerse a la modalidad de evaluación única deberá solicitarlo por escrito formal que lo justifique dirigido al profesorado responsable de la asignatura y a la Coordinación del título en las dos primeras semanas del inicio de la misma.



Guía Docente

Curso Académico 2026/27

Si el/la estudiante no asiste un 80% a las clases presenciales, pasará directamente a la convocatoria extraordinaria de la evaluación única.

De manera excepcional, el/la docente responsable de la asignatura podrá valorar con otros criterios adicionales como la participación, la actitud, el grado de desempeño y aprovechamiento del o la estudiante, etc., la posibilidad de permitir que el/la estudiante continúe en la convocatoria ordinaria, siempre que su asistencia mínima se encuentre por encima del 70%.

Las faltas de asistencia deben justificarse al profesor/a responsable de la asignatura con un plazo máximo de 1 semana. El justificante oficial deberá ser presentado al profesor/a responsable mediante un correo electrónico.

El/la estudiante irá a la evaluación extraordinaria ÚNICAMENTE con las partes suspendidas.

El sistema de calificación de la asignatura sigue lo establecido en el RD 1125/2003 y los resultados obtenidos se calificarán siguiendo la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos/as que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los/las alumnos/as matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Será considerado no presentado (NP) el estudiantado matriculado que no realice ninguna actividad evaluativa.

Toda actividad evaluativa escrita (trabajos, exámenes...) considerará las faltas ortotipográficas en la calificación final.

El plagio está prohibido, tanto en los trabajos, como en los exámenes, en caso de detectarse la calificación será suspenso. Los trabajos entregados a través del campus virtual serán objeto de análisis por la herramienta Turnitin:

- Los informes con un índice de similitud entre el 20% y el 30% serán revisados por el profesor/a para analizar las posibles fuentes de plagio y evaluar si están justificadas.
- Cualquier trabajo con un índice de similitud superior al 30%, una vez realizado el análisis del o la docente, no será evaluado.



Recursos materiales e infraestructuras necesarias

Tipo de recurso material y/o infraestructura
Aula teórica equipada para la docencia presencial.
Recursos audiovisuales para la exposición y seguimiento de contenidos.
Plataforma virtual de aprendizaje y recursos digitales asociados.
Material docente de apoyo para el desarrollo de la asignatura.
Sala Gesell para la simulación y entrenamiento en situaciones de terapia psicológica.
Recursos bibliográficos, psicométricos y documentación académica relacionada con la materia.

Bibliografía y otros Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Básica

- Caballo Manrique, V. E., & Simón López, M. Á. (Dir.). (2002). Manual de psicología clínica infantil y del adolescente: Trastornos generales. Ediciones Pirámide.
- Caballo Manrique, V. E., & Simón López, M. Á. (Dir.). (2002). Manual de psicología clínica infantil y del adolescente: Trastornos específicos. Ediciones Pirámide.
- Moreno Rosset, C., & Ramírez Uclés, I. M. (Eds.). (2019). Evaluación psicológica: Proceso, técnicas y aplicaciones en áreas y contextos. Sanz y Torres/UNED.

Bibliografía Complementaria

Sin determinar.

Otros Recursos de Aprendizaje Recomendados¹

Sin determinar.

¹ Entre otros recursos de aprendizaje pueden incluirse páginas web, software, materia audiovisual, etc.